

PROGRAMACIÓN ÁREA BACHILLERATO

CURSO ACADÉMICO	2º BACHILLER	CURSO ESCOLAR	2025-2026
ÁREA O ÁMBITO	Lengua extranjera II: INGLÉS		

a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas

Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril de 2022**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (**BOE de 6 de abril**) y por la **Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 3 de agosto de 2022, (BOA de 12 de agosto)** por el que se aprueba el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la **Comunidad Autónoma de Aragón**.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados
CE.LEI.1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el

	sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.
CE.LEI.2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando Estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o el autor reparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.
CE.LEI.3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar,

	resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
CE.LEI.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y Soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.
CE.LEI.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
CE.LEI.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística,

	cultural y artística, atendiendo a valores eco sociales y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
--	--

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

En el apartado a) de esta programación se detallan las competencias específicas, criterios e indicadores de evaluación correspondientes a cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.

2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación numérica, considerándose negativa la calificación menor de 5. El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El profesorado de cada materia decidirá si el alumno ha superado la misma tomando como referente los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas.

4. Evaluación extraordinaria: Tras la evaluación final del mes de junio, los alumnos con calificación negativa en alguna materia podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determine el centro (finales de junio).

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los **referentes** para la evaluación son:

- Los criterios e indicadores de evaluación de la materia, que son el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos

verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la evaluación de cada materia y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado d) de la programación didáctica.

La evaluación se lleva a cabo por el equipo docente mediante diferentes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:

- sí conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
- sí comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas...
- sí razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas
- sí corrige los errores,
- sí atiende en clase,
- si la expresión oral es buena,
- sí muestra interés y buena disposición hacia el trabajo,
- el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, esquemas, resúmenes, dossier, cuaderno, intervenciones en clase, debates, exposiciones, resolución de caso

Los instrumentos de evaluación que se utilizan son variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje y al alumnado.

El alumnado realiza parte de estos trabajos en clase y otra parte en casa, como trabajo para la siguiente clase cuya realización nos indica la constancia, el esfuerzo y el trabajo diario del alumno.

Además, estos trabajos pueden ser individuales, en grupo y en equipos cooperativos. En el caso de los trabajos en grupo se evalúan las competencias relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Por último, distinguiremos entre actividades diarias y otros trabajos o proyectos a medio/largo plazo (lectura de textos, proyectos de investigación...) que permiten evaluar la capacidad de planificación y organización del alumnado.

Se valora positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos, proyectos y actividades.

Las pruebas escritas (exámenes) permiten valorar si se asimilan los contenidos trabajados de manera correcta y progresiva. Se llevan a cabo al terminar cada unidad didáctica o cuando el profesor quiera comprobar si el aprendizaje está siendo efectivo.

Al finalizar la primera y segunda evaluación se llevan a cabo pruebas escritas en las que se evalúa lo aprendido durante toda la evaluación (pruebas trimestrales) con el objetivo de trabajar en los alumnos la capacidad de organizarse, de estructurar la información y establecer relaciones, además de la capacidad de síntesis y la visión global de lo estudiado.

El alumno puede recuperar las evaluaciones suspendidas demostrando su competencia en la materia superando la evaluación posterior. La calificación de la evaluación con dicha recuperación será de suficiente / cinco. Cuando un alumno no supera la tercera evaluación, la recuperación se hace también de forma acumulativa. El alumno consigue recuperar la tercera evaluación con una calificación de suficiente/ cinco aprobando el examen global.

La prueba global, que se realiza a finales del curso, recoge los saberes básicos que se han ido adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones. Con esta prueba se busca sintetizar y relacionar el trabajo de todo el curso y, por otro lado, comprobar si los alumnos que tenían alguna evaluación suspendida han adquirido las competencias.

La prueba extraordinaria se diseñará de acuerdo a los criterios establecidos en el Proyecto curricular de etapa y concretados en la programación.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los demás compañeros en las actividades de tipo colaborativo (**coevaluación**) y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los instrumentos de evaluación

La evaluación de la lengua extranjera es acumulativa y por esta razón, la calificación del alumno en las tres evaluaciones, tendrá un peso específico y diferente en la calificación final del alumno. La prueba global forma parte de la calificación de la tercera evaluación del alumno y tiene un peso específico en la calificación final del alumno.

Además, se tiene en cuenta:

a) La actitud del alumno hacia la asignatura, y el trabajo de clase (classwork) y tareas (homework)

Una actitud abierta, respetuosa, responsable y positiva; el esfuerzo continuado, el cumplimiento del trabajo encomendado, un interés real que se traduce en una participación activa desde el silencio, el interés por lo que se dice, una toma de notas de calidad que les permitan un estudio de calidad y las aportaciones en clase; un trabajo de calidad; la puntualidad a la hora de entrega de trabajos, el nivel de expresión oral en las intervenciones del alumno en las conversaciones y debates que se producen en clase; el interés del alumno en el uso del inglés en los intercambios orales tanto en clase como en los encuentros que se produzcan con el auxiliar de conversación o fuera del aula y la participación en todas las tareas propuestas en clase.

a) Los SKILLS (comprensión y producción oral)

Se trabajarán actividades encaminadas a mejorar y testar la comprensión y producción oral de los alumnos.

b) La prueba de mitad de evaluación *. (modelo PAU 25) La puntuación máxima es de **10 puntos**

Esta prueba tiene una duración de una hora y comprende tres partes.

- **Parte Primera:** Comprensión lectora

I.1. Tres ejercicios de verdadero / falso

I.2. Tres preguntas de respuesta abierta

I.3. Cuatro ejercicios de sinónimos

- **Parte Segunda:** Producción escrita

II. Un ejercicio de producción escrita

- **Parte Tercera:** Uso de la lengua

III.1. Dos frases con huecos para rellenar con 1 de 4 opciones

III.2. Dos ejercicios de transformación gramatical 2

d) La prueba de evaluación: La puntuación máxima es de **10 puntos**

La duración de esta prueba es de hora y media y comprende tres partes:

- **Parte Primera: Comprensión lectora**
puntos

4,9

- Un texto que el alumno debe leer y comprender.

- Un ejercicio en el que el alumno decide si **tres enunciados son verdaderos o falsos** justificando su decisión a partir de una cita del texto. El valor de este ejercicio es de **1,5 puntos del total** de la prueba. *(0,5 puntos por cada uno de los enunciados).*

- Un ejercicio en el que el alumno debe contestar a **tres preguntas de respuesta abierta** sobre información explícita o implícita en el texto leído con sus propias palabras (no se permite copiar partes del texto) demostrando así su comprensión y también su nivel de expresión. El valor de este ejercicio es de **2,4 puntos del total de la prueba**. (0,8 puntos por cada uno de las respuestas: 0,5 contenido + 0,3 expresión).

- Un ejercicio en el que el alumno debe **buscar en el texto cuatro palabras cuyo significado sea equivalente** a cuatro expresiones o definiciones dadas. El valor de este ejercicio es de **un punto del total** de la prueba. **(0,25 por cada palabra) 1 punto del total de la prueba**.

- **Parte Segunda: Producción escrita**

4 puntos

- Un ejercicio de redacción. Al alumno se le dan dos opciones (temas de la Evau 2024 PAU 2025), y debe elegir una de ellas. El valor de este ejercicio es de **cuatro puntos del total de la prueba**.

• **Parte Tercera: Uso de la lengua** **1,1 puntos**

- Un ejercicio con tres frases, a elegir dos de ellas por parte del alumnado, cada una con un hueco que se rellena con cuatro posibles respuestas de multiple choice (a, b, c, d): El valor de este ejercicio es de **0,5 puntos** del total de la prueba. (0,25 puntos cada frase)-
- Un ejercicio en el que el alumno debe parafrasear dos enunciados a elegir entre tres, a partir de un nuevo comienzo dado demostrando así su comprensión, su nivel de expresión a partir de la aplicación de los contenidos lingüísticos del curso. El valor de este ejercicio es de **0,6 puntos** del total de la prueba (0,3 puntos por cada parte).

d) La prueba global: La puntuación máxima es de **10 puntos**

Esta prueba tiene las mismas características que las pruebas de evaluación. La prueba global forma parte de la calificación de la tercera evaluación del alumno y a su vez sirve como recuperación de la tercera evaluación, además tiene un peso específico en la calificación global.

e) La prueba extraordinaria. La puntuación máxima es de **10 puntos**

Esta prueba tiene las mismas características que la prueba global.

En la heteroevaluación (la realizada por el docente) se incluye una retroalimentación de calidad, no solo cuantitativa sino también cualitativa (comentarios) para que el alumno tenga claro qué pasos tiene que seguir para mejorar. Por supuesto, la comunicación con el alumnado durante el tiempo de clase es fluida y se dedica tiempo de clase a corregir todo lo evaluado y a responder las posibles dudas que puedan plantearse.

c) Criterios de calificación.

En el apartado **b)** de esta programación en las **tablas de entrada múltiple**, se detalla la **concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y descriptores operativos correspondientes.**

En 2º de Bachillerato, se establecen los siguientes porcentajes a la hora de calificar al alumnado:

<i>Prueba mitad de evaluación "Mid term"</i>

30% de la nota de la evaluación.

Prueba modelo PAU.

<i>Prueba de Evaluación "Term"</i>

50% de la nota de la evaluación.

Prueba modelo PAU.

<i>SKILLS Listening and Speaking</i>

20% de la nota de la evaluación.

Se trabajarán actividades encaminadas a mejorar y testar la comprensión y producción oral de los alumnos.
Se publicarán las rúbricas con las que serán evaluados

<i>Classwork and homework</i>

Redondea al alza o a la baja la nota de la evaluación.

Se valorará el esfuerzo continuado, el cumplimiento del trabajo encomendado, participación activa

-
- 1) **Para la calificación de las tareas de expresión escrita**, las exposiciones orales y las situaciones de aprendizaje se utilizan **rúbricas de evaluación**, conocidas de antemano por los alumnos, que nos permiten focalizar nuestra atención en los aspectos que queremos que nuestros alumnos pongan en práctica y dar una calificación objetiva a las mismas.
 - 2) **Para la calificación de cada evaluación se tiene en cuenta: ***
 - a) La prueba de mitad de evaluación con un peso de un **30%**.
 - b) la prueba de evaluación con un peso de un **50%**.
 - c) los skills con un peso de hasta **20%**
 - d) El trabajo del alumno que sirve para redondear la nota del trimestre.

*Para la calificación de la 3ª evaluación al no haber una prueba trimestral propiamente dicha, LA PRUEBA GLOBAL SE CONSIDERA PRUEBA DE EVALUACIÓN.

- 3) **Para la calificación final** y entendiendo que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo
y por lo tanto la evolución positiva del alumno a lo largo del curso es importante, se tiene en cuenta:
 - a) La nota media de la primera evaluación con un peso de **10%**.
 - b) La nota media de la segunda evaluación con un peso de **20%**
 - c) La nota media de la tercera evaluación con un peso de **30%**
 - d) La nota de la prueba global con un peso de **40%**.
- 4) La calificación obtenida en la **prueba extraordinaria** prevalecerá sobre la obtenida en la evaluación final ordinaria incluso si es inferior.
- 5) Para las distintas pruebas (incluidas la prueba final de evaluación y la global), se otorga un peso específico a cada pregunta en función del número de apartados que tenga. La calificación otorgada al alumno se obtiene a partir de la suma del número total de respuestas correctas dividido por la puntuación máxima de la prueba o examen en cuestión.

Un alumno aprueba si consigue el 50% del total de la prueba.

- 6) Cuando un alumno no supera la primera o la segunda evaluación, la evaluación se da por superada si se supera la evaluación siguiente. La calificación obtenida a partir de esta recuperación continua es de suficiente/ cinco en la evaluación suspendida. La prueba global sirve como recuperación de la tercera evaluación. La calificación obtenida a partir de esta recuperación es de suficiente / 5 en la evaluación suspendida.
- 7) El alumno tiene la posibilidad de aprobar el curso anterior mediante la evaluación continua si en el curso posterior, demuestra haber conseguido los mínimos del curso anterior. La calificación obtenida a partir de esta recuperación continua será de suficiente / cinco.

Cuando la recuperación continua no es posible, el alumno realiza un examen de recuperación de asignaturas pendientes en las fechas establecidas en el calendario escolar del centro. La calificación obtenida será la obtenida en el examen de recuperación de asignaturas pendientes.

8) Redondeo de las calificaciones: Las calificaciones de un alumno/a ser redondearán a un punto entero superior si ha sacado entre 0,5 y 0,9 decimales. Si obtiene entre 0,1 y 0,4 decimales, se redondeará al número entero inferior. El redondeo siempre se realizará contando los dos primeros decimales de cada nota.

El redondeo al alza se realizará siempre que el alumno/a haya entregado las tareas obligatorias en la fecha indicada y conforme a las pautas e instrucciones de su profesor/a.
(classwork and homework)

Nota: *En el caso de que un alumno fuese sorprendido copiando, o si tuviese a su alcance algún tipo de “chuleta” en cualquier prueba o examen, se le retirará el examen y obtendrá una calificación de cero que promediará con el resto de sus notas.*

9) “Las faltas de ortografía, mala caligrafía o presentación inadecuada en las pruebas escritas serán penalizadas y conllevarán una reducción en la calificación final de la tarea de hasta un punto de la nota.

10) El plagio de una producción, la utilización de material prohibido expresamente para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno así como no cumplir estrictamente con las reglas e indicaciones que corresponda realizarse, supondrá la obtención de una calificación de cero por parte del alumno en dicha prueba o actividad.